



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DEL ADULTO MAYOR.

Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto Jalisciense del Adulto Mayor, celebrada el 5 de julio del 2013 a las 12:00 a.m. doce horas; en la sede del Instituto, ubicada en la avenida Hidalgo 1375 mil trescientos setenta y cinco Col. Americana, en esta ciudad.

Preside la sesión el **Mtro. Luis Cisneros Quirarte**, Director General del Instituto Jalisciense del Adulto Mayor. En términos de lo dispuesto por artículo 27 párrafo 1 fracción I de La Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Procediendo a verificar la lista de asistencia del Comité.

Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto Jalisciense del Adulto Mayor, estará integrada por un el titular del sujeto obligado, quien lo presidirá:

Director Gral. Del Instituto Jalisciense del Adulto Mayor.	Nombre del Director General	Presente
Presidente	Mtro. Luis Cisneros Quirarte	

El titular del órgano con funciones de control interno:

Titular del Órgano con Funciones de Control Interno	Nombre	Presente
Contralor	L.C.P. Fausto Velasco Vázquez	



El titular de la Unidad, que fungirá como secretario

Titular de la Unidad.	Nombre	Presente
Secretario	L.I.A. Carlos García Garibay	

En mérito de lo anterior y de conformidad con lo dispuesto por la “LDIAMEJ”. En su artículo 44. ***El Mtro. Luis Cisneros Quirarte, Presidente del Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto Jalisciense del Adulto Mayor, hace constar la existencia de quórum y declara formalmente instalada y válida la I primera sesión ordinaria del Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto Jalisciense del Adulto Mayor y los acuerdos que en ella se tomen.***

Acto seguido el **Mtro. Luis Cisneros Quirarte**, le da lectura y pone a consideración de los presentes la aprobación de la misma, la siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- II. Instalación del Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto jalisciense del Adulto Mayor.
- III. Lectura, y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias.
- IV. Presentación y en su caso aprobación de los Criterios Generales de Clasificación de Información.
- V. Asuntos Varios.



Una vez leída la lista de asistencia y confirmada la declaratoria del Quórum Legal. Así como instalado el Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto Jalisciense del Adulto Mayor.

**SE APRUEBA CALENDARIO PARA LAS SESIONES ORDINARIAS
DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO
JALISCIENSE DEL ADULTO MAYOR.**

Lo señalado en el **Punto III tres de la Orden del Día**. Es para realizar la aprobación del calendario de las sesiones ordinarias del Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto Jalisciense del Adulto Mayor que se deberán señalar para el año 2013 dos mil trece, en relación al artículo 28 párrafo 1 fracción I de la "LIPEJM". Y quedaran de de la siguiente forma: Primera Sesión el 5 cinco de julio del 2013 dos mil trece. / En lo sucesivo las Sesiones Ordinarias del Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto Jalisciense del Adulto Mayor serán cada cuatro meses preferentemente el primer día viernes del mes que corresponda previa convocatoria expresa.

ACUERDO.- Se tiene por presentada la propuesta y se confirma el calendario para las sesiones ordinarias del Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto Jalisciense del Adulto Mayor.

Punto número IV de la Orden del Día. En relación a lo previsto por el artículo 29 párrafo 1 fracción I de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a la consideración del Comité que los criterios generales de clasificación de información pública del Instituto Jalisciense del Adulto Mayor se sujetarán a los Lineamientos Generales en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada, que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicado en El Periódico Oficial del Estado de Jalisco con fecha de martes primero de mayo de 2012 dos mil doce, así como los Criterios Generales para Clasificación de la Información Pública del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco dictaminados por el Comité de Clasificación de del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco en la sesión extraordinaria de fecha 28 veintiocho de mayo del año 2012 dos mil doce.

ACUERDO.- Se aprueba por unanimidad de votos el punto referido.



ASUNTOS VARIOS

No habiendo asuntos varios para discutir, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto Jalisciense del Adulto Mayor.

LIA Carlos García Garibay
Titular de la Unidad de Transparencia

LCP Fausto Velasco Vázquez
Contralor Interno

Mtro. Luis Cisneros Quirarte
Director General del Instituto Jalisciense del Adulto Mayor